



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

**INFORME Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA
CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. PROCEDIMIENTO ABIERTO

CODIGO EXPEDIENTE: FRER.01.2022-003

CODIGO PRTR: P02.C05.I2.P02.S05.A24

**ASUNTO: "ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD
LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA"**

En Mérida, de abril de 2024



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA O.A.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica





ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. OFERTAS PRESENTADAS
3. ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS
4. VALORACIÓN DE OFERTAS.
5. CONCLUSIONES

TABLAS DE VALORACIÓN

ANEXO

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica





1.-ANTECEDENTES

El objeto del presente Concurso es la contratación y ejecución de las obras incluidas en los trabajos ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA. Expediente FRER.01.2022-003.

El expediente de contratación fue aprobado por la Presidencia el 16 de enero de 2023.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Publico el 13 de junio de 2023 siendo la fecha límite de recepción de ofertas el 18 de julio de 2023 con un presupuesto indicativo SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (761.312,94 €) (IVA excluido) y un plazo de ejecución previsto VEINTICUATRO MESES (24).

El presente informe se refiere a la valoración de Memoria descriptiva, justificativa y constructiva de la obra, Programa de trabajos y Actuaciones medioambientales en la obra. (Sobre (Archivo Electrónico) Número 2).

2.-RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

Se acompaña relación de proposiciones donde figuran las DIEZ (10) ofertas presentadas.

LISTADO	EMPRESA
1	ALPI MEDIO AMBIENTE SA
2	UTE ALPI-APLIFOEX
3	FORESA
4	IPSO
5	MATINSA
6	JOGOSA
7	ATFORTIS
8	VIPECA
9	ANDARRÍOS
10	ALTHENIA SLU

Nº exp: FRER.01.2022-003





3.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

El objetivo de este informe es la valoración de los CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR según se definen en el apartado 17.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base para el Concurso según el cual se evaluará:

1. Memoria descriptiva, justificativa y constructiva de la obra.
2. Programa de trabajos.
3. Actuaciones medioambientales en la obra.

Cada uno de estos criterios se valorará de la siguiente forma:

CRITERIO 1: MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA DE LA OBRA.

La **puntuación máxima** será de **sesenta puntos (60)**, distribuida del siguiente modo:

A) Análisis del Proyecto Entre un mínimo de cero y un máximo de veinticinco (0-25) puntos en función de los siguientes contenidos:

- Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5).
- Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10).
- Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5).
- Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5).

Nº exp: FRER.01.2022-003





B) Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto. Entre un **mínimo de cero y un máximo de veinte puntos (0-20)** en función de los siguientes contenidos:

- Correcta y exhaustiva Identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra. (0-10).
- Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra. (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.

C) Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. Entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** en función de los siguientes contenidos: grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos.

D) Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador. Entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** en función de los siguientes contenidos: adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra.

CRITERIO 2: PROGRAMA DE TRABAJOS.

La **puntuación máxima** será de **veinte (20) puntos**, distribuidos del siguiente modo:

Nº exp: FRER.01.2022-003





A) Desglose de la obra y elementos de ejecución. Entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)** en función de los siguientes contenidos: claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras.

B) Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo. Entre un **mínimo de cero y un máximo de diez puntos (0-10)** en función de los siguientes contenidos:

- Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espacio-temporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados. (0-5).
- Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de procedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3).
- Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2).

C) Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH. (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), específicos para el proyecto. Entre un **mínimo de cero y un máximo de cinco puntos (0-5)**.

CRITERIO 3: ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA.

La **puntuación máxima** será de **veinte (20) puntos**, distribuidos del siguiente modo:

- 1) Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).
- 2) Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).

Nº exp: FRER.01.2022-003





3) Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).

4) Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento. (0-5).

4.-VALORACIÓN DE LAS OFERTAS. CALIDAD AMBIENTAL ELEMENTOS TÉCNICOS Y MEDIOS APLICADOS A LA OBRA.

A continuación, se analizan los criterios de Memoria descriptiva, justificativa y constructiva, el criterio de programa de trabajo y el criterio de actuaciones medioambientales de cada una de las ofertas, siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

Para la valoración, se presenta por cada empresa licitadora una ficha con la calificación empleada, que será cuantitativa, acompañada de un breve comentario aclaratorio. (Anexo I).

5.- CONCLUSIONES

Al concurso se han presentado al un total de DIEZ (10) proposiciones de otras tantas Empresas o Uniones Temporales de las mismas.

Se ha procedido a evaluarlas conforme a los criterios, técnicos y ambientales, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares vigente en el concurso.

Se ha realizado un análisis lo más objetivo posible entre las distintas ofertas de las que podemos afirmar que existen similitudes entre las ofertas de los licitadores licitadores nº 2 CONSTRUCCIONES ALPI SA- APLICACIONES FORESTALES DE EXTREMADURA, UTE, nº 9 ANDARRÍOS y nº 1 ALPI MEDIOAMBIENTE y nº 4 INGENIERIA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS SA

Nº exp: FRER.01.2022-003





La valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor queda como se muestra en las tablas que se adjuntan.

RESULTANDO como oferta más ventajosa para la Administración la que corresponde al licitador nº10 ALTHENIA SLU .

Lo que se informa para conocimiento y trámite que corresponda.

Mérida, abril de 2024

La Ingeniera Técnica Forestal

JEFA DE SECCIÓN DEL ÁREA DE CALIDAD AMBIENTAL

Inmaculada Crispín Murillo

El Ingeniero de Montes

COMISARIO DE AGUAS ADJUNTO

Nicolás Cifuentes y de la Cerra

VºBº

LA COMISARIA DE AGUAS

María Hayas López

Nº exp: FRER.01.2022-003





TABLA de PUNTUACIÓN

(por orden de licitador)

Nº exp: FRER.01.2022-003

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CONCURSO DE SERVICIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO - VALORACIÓN DE OFERTAS		PREZ.CD.ELE.PROZ.SB5.A.24															
ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		PREZ.CD.ELE.PROZ.SB5.A.24															
Presupuesto de Licitación: 821.183,66 €		Plazo máximo de ejecución TmAx (meses): 24 meses															
Nº DE LICITADOR	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)	PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)				MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES (0-20)				TOTAL							
		PROGRAMA DE TRABAJO (0-10)		C) Verificación de mecanismos de ejecución de DRSN (0-5)		PROGRAMA DE TRABAJO (0-10)		MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES (0-20)									
LICITADORES (Por nº de Licitador)		A) Análisis del proyecto (0-25)		B) Concesión general de ejecución de obra según Proyecto (0-20)		C) Realización de unidad de ejecución crítica(0-10)		D) Organización y gestión de la obra(0-5)		TOTAL		TOTAL					
		A.1	A.2	A.3	A.4	B.1	B.2	B.3	C.1	D.1	TOTAL	1	2	3	4	TOTAL	
		0-5	0-10	0-5	0-5	0-10	0-10	0-10	0-10	0-5	0-60	0-5	0-5	0-5	0-5	0-20	0-100
1	ALPI MEDIO AMBIENTE SA	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
2	LITE ALPIPIFOEX	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
3	IPORSA	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
4	IPSO	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
5	MATINSA	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
6	JOGOSA	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
7	ATFORTIS	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
8	VIRECA	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
9	JANDARRIOS	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50
10	ALTHEA	6,00	7,00	3,50	3,50	3,50	10,00	7,00	3,00	5,00	44,00	1,50	1,50	2,00	3,50	12,00	63,50

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica





TABLA de PUNTUACIÓN

(por orden de puntuación)

Nº exp: FRER.01.2022-003

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica





ANEXO I

FICHAS DE CALIFICACIÓN DE LICITADORES

Nº exp: FRER.01.2022-003

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	1	ALPI MEDIO AMBIENTE SA		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				63,5
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				5,0
Criterio muy conseguido. Presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente aportando conocimiento del trabajo a desarrollar.				
Presenta memoria descriptiva, detalla los puntos adecuadamente así como las actuaciones a realizar.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la actividad a realizar, pero no desarrolla las propuestas alternativas señaladas.				
Presenta diagrama de distribución de los trabajos, considerando aspectos fundamentales y realizando cálculos hidráulicos. Se definen técnicamente las actuaciones a realizar, así como los cálculos correspondientes pero les falta tener en consideración otros aspectos (estructurales y ambientales).				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				
Adjunta un informe de visita realizada por personal técnico en donde se detallan los accesos de obra geográficamente referenciados. Falta una mejor definición de la problemática.				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.				
Presenta algunos detalles destacables como puede ser el gráfico de caudales comprobación régimen para la escala de peces. Propone estudios batimétricos y de granulometría. Destaca que faltan planos de detalle en el proyecto de las obras de paso y de la escala de peces. Detalla y comprueba algunos datos del proyecto como los servicios afectados que tendrán lugar. No realiza revisión de mediciones in situ.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		Calificación	
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).		Calificación	
Comentarios:				10,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo, (temporales y especiales).				
Identifica y detalla los condicionantes previos, plan de sys, centro de trabajo, etc. Los condicionantes por limitaciones temporales y ambientales los describe de manera correcta. Adjunta tabla con los posibles suministradores, así como la subcontratación. Identifica los condicionantes especiales: desvíos y modo de ejecución, adjunta planos de detalle. También detalla las ocupaciones, servicios afectados, acopios en obra (estos últimos incluye planos). Presenta buena definición de contenidos.				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.		Calificación	
Comentarios:				7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.				
Justifica las actuaciones teniendo en cuenta los factores limitantes y realizando una planificación correcta de las actuaciones. Falta mayor detalle en la organización de los equipos que desarrollarán los trabajos.				

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	1		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		ALPI MEDIO AMBIENTE SA	63,5
C)	Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)		
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, sin aporte significativo de procedimientos de ejecución.			3.0
Determina cuáles son los procedimientos constructivos críticos y las actividades críticas. Se describe de forma muy general no profundiza en todos los procedimientos críticos de ejecución específicos de la obra.			
D)	Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)		
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.			5.0
Identifica a todo el personal presente en obra y además sus funciones. Presenta un esquema organizativo, en donde recoge nombres de personal. Presenta un sistema de gestión integrada para el control de documentos. Detalla los equipos y maquinaria por actuación, incluyendo simultaneidad de trabajos.			
2)	PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)		
A)	Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)		
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, poca claridad y justificación del desglose propuesto.			1.5
Presenta desglose de actuaciones, medios y cantidades de forma breve y poco justificativa.			
B)	Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)		
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Criterio conseguido, presenta un cronograma detallado, con secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Pero con una justificación escasa en relación a los procedimientos constructivos, condicionantes externos y rendimientos planteados.			3.5
Cronograma de trabajo donde se define la secuencia espaciotemporal de los trabajos a realizar. Algunas unidades de obra las ejecuta en época no adecuada como puede ser la ejecución de la rampa de peces después de los trabajos de conservación de la orla de vegetación de ribera. Propone tratamientos selvícolas previamente a todas las actuaciones de modo general, sin detallar y analizar situación. Para completar el apartado presenta tablas de duración y rendimientos por unidades de ejecución.			
B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio conseguido, aunque presenta análisis del camino crítico poco justificado			1.5
Se concreta resumidamente y presenta diagrama de detalle.			
B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			2.0
Si presenta diagrama de Gannt y Pert coherentes con los tiempos definidos en la memoria.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	1		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		ALPI MEDIO AMBIENTE SA	63,5
C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)		
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio conseguido, presenta un una programación de mecanismos de verificación necesarios detallados, pero insuficientes.			3,5
Presenta algún mecanismo específico de verificación para el cumplimiento del etiquetado verde.			
3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)		
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.			0,0
No identifica los aspectos ambientales específicos de la obra. Son genéricos.			
3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.			2,5
Identifican las unidades de obra que pueden generar impactos significativos pero no los desarrolla de manera específica.			
3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.			2,5
Presenta programa de medidas completo incluyendo las afecciones que se citan en el apartado, con alguna medida preventiva específica pero falta particularizar más.			
3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.			2,5
Describe el plan de vigilancia ambiental, pero no de modo concreto para esta obra. No detalla qué tipo de inspección se realizaría en unidades esenciales como la construcción de elementos transversales, las obras de paso, la rampa de peces, etc.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		TOTAL
LICITADOR Nº	2	UTE ALPI-APLIFOEX		63,5
FICHA VALORACIÓN				
I)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				5,0
Criterio muy conseguido. Presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente aportando conocimiento del trabajo a desarrollar.				
Presenta memoria descriptiva, detalla los puntos adecuadamente así como las actuaciones a realizar.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la actividad a realizar, pero no desarrolla las propuestas alternativas señaladas.				
Presenta diagrama de distribución de los trabajos, considerando aspectos fundamentales y realizando cálculos hidráulicos. Se definen técnicamente las actuaciones a realizar, así como los cálculos correspondientes pero les falta tener en consideración otros aspectos.(estructurales y ambientales).				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				
Adjunta un informe de visita realizada por personal técnico en donde se detallan los accesos de obra geográficamente referenciados. Falta una mejor definición de la problemática.				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.				
Presenta algunos detalles destacables como puede ser el gráfico de caudales comprobación régimen para la escala de peces. Propone estudios batimétricos y de granulometría. Destaca que faltan planos de detalle en el proyecto de las obras de paso y de la escala de peces. Detalla y comprueba algunos datos del proyecto como los servicios afectados que tendrán lugar. No realiza revisión de mediciones in situ.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)	Calificación		
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del conocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación		
Comentarios:				10,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo.(temporales y especiales).				
Identifica y detalla los condicionantes previos, plan de sys, centro de trabajo,etc. Los condicionantes por limitaciones temporales y ambientales los describe de manera correcta. Adjunta tabla con los posibles suministradores, así como la subcontratación. Identifica los condicionantes especiales: desvíos y modo de ejecución, adjunta planos de detalle. También detalla las ocupaciones, servicios afectados, acopios en obra (estos últimos incluye planos). Presenta buena definición de contenidos.				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.				
Justifica las actuaciones teniendo en cuenta los factores limitantes y realizando una planificación correcta de las actuaciones. Falta mayor detalle en la organización de los equipos que desarrollarán los trabajos.				

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR N°	2		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		UTE ALPI-APLIFOEX	63,5
C) Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)			
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, sin aporte significativo de procedimientos de ejecución.			3,0
Determina cuáles son los procedimientos constructivos críticos y las actividades críticas. Se describe de forma muy general no profundidad en todos los procedimientos críticos de ejecución específicos de la obra.			
D) Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)			
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.			5,0
Identifica a todo el personal presente en obra y además sus funciones. Presenta un esquema organizativo, en donde recoge nombres de personal. Presenta un sistema de gestión integrada para el control de documentos. Detalla los equipos y maquinaria por actuación, incluyendo simultaneidad de trabajos.			
2) PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)			
A) Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)			
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, poca claridad y justificación del desglose propuesto.			1,5
Presenta desglose de actuaciones, medios y cantidades de forma breve y poco justificativa.			
B) Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)			
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Criterio conseguido, presenta un cronograma detallado, con secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Pero con una justificación escasa en relación a los procedimientos constructivos, condicionantes externos y rendimientos planteados.			3,5
Cronograma de trabajo donde se define la secuencia espaciotemporal de los trabajos a realizar. Algunas unidades de obra las ejecuta en época no adecuada como puede ser la ejecución de la rampa de peces después de los trabajos de conservación de la orla de vegetación de ribera. Propone tratamientos selvícolas previamente a todas las actuaciones de modo general, sin detallar y analizar situación. Para completar el apartado presenta tablas de duración y rendimientos por unidades de ejecución.			
B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio conseguido, aunque presenta análisis del camino crítico poco justificado			1,5
Se concreta resumidamente y presenta diagrama de detalle.			
B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			2,0
Si presenta diagrama de Gantt y Pert coherentes con los tiempos definidos en la memoria.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	2		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		UTE ALPI-APLIFOEX	63,5
C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE). (0-5)		
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE). (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio conseguido, presenta un una programación de mecanismos de verificación necesarios detallados, pero insuficientes.			3,5
Presenta algún mecanismo específico de verificación para el cumplimiento del etiquetado verde.			
3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)		
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.			0,0
No identifica los aspectos ambientales específicos de la obra. Son genéricos.			
3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.			2,5
Identifican las unidades de obra que pueden generar impactos significativos pero no los desarrolla de manera específica.			
3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.			2,5
Presenta programa de medidas completo incluyendo las afecciones que se citan en el apartado, con alguna medida preventiva específica pero falta particularizar más.			
3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.			2,5
Describe el plan de vigilancia ambiental, pero no de modo concreto para esta obra. No detalla qué tipo de inspección se realizaría en unidades esenciales como la construcción de elementos transversales, las obras de paso, la rampa de peces, etc.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	3	FORESA		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				53,0
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				1,5
Criterio parcialmente conseguido. Escasa claridad y concreción en la descripción y justificación de las obras				
Presenta un resumen breve de cada punto. Falta mayor justificación y análisis de la memoria descriptiva de las obras.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				0,0
Contenido Básico/Genérico, Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.				
No profundiza en el análisis de las soluciones técnicas. Contenido para valorar el apartado muy escueto. Falta desarrollo de los aspectos fundamentales de la solución técnica del proyecto.				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				
Detalla el emplazamiento de las actuaciones, así como los accesos a las mismas. Presenta una serie de mapas tanto de geología, flora, suelos etc que añade gran detalle de conocimiento previo, aunque no detalla en profundidad la problemática que justifica su necesidad (únicamente destaca que el clima es un condicionante).				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.				
Únicamente aporta un pequeño análisis de alguna de las mediciones de proyecto, horas de trabajo de maquinaria y de personal, estimando los desvíos existentes en las mismas, representado en un cuadro resumen de cada una de ellas. No realiza comprobación de mediciones in situ.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		Calificación	
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo.				
Identifica los condicionantes de la zona, las limitaciones temporales y especiales para este tipo de obra, como puede ser los accesos a los tajos, aunque no contempla nada sobre uno muy importante como es la época de peligro de incendios.				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.				
Analiza por actuación la planificación de los trabajos, haciendo una clara distribución y localización de los mismos, incorpora algunos detalles más que no contempla el proyecto pero falta detalle en algunos procedimientos particulares del proyecto.				

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	3	FORESA	TOTAL
FICHA VALORACIÓN			53.0

C)	Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)		
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			3.0
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, sin aporte significativo de procedimientos de ejecución.			
Justificación adecuada de los criterios para la selección de unidades críticas, pero no detalla en profundidad dichas actuaciones.			

D)	Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)		
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			5.0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.			
Presenta estructura del personal, así como funciones. Detalla la organización de medios detallando personal y maquinaria. En cuanto a la gestión documental presenta plan de calidad, plan de emergencia, organigrama preventivo... También como añadido cuenta con instrucciones técnicas a seguir para cada tipología de trabajo. Garantiza la simultaneidad de los equipos en la descripción de los procedimientos de trabajo.			

2)	PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)		
A)	Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)		
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			1.5
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, poca claridad y justificación del desglose propuesto.			
No se realiza desglose de obra ni elementos de ejecución, sólo hace referencia a los condicionantes.			

B)	Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)		
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación	
Comentarios:			5.0
Criterio muy conseguido, presentan cronograma detallado y coherente, con secuencia espacio temporal con la ejecución de la obra. Justifica el programa a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo adecuados.			
Presenta cronograma de trabajos con rendimientos, equipos y medios humanos asignados a los mismos. Presenta diagrama de Gantt, Pert y programa de inversiones. Añade una justificación coherente del programa de trabajos a partir de condicionantes y procedimientos constructivos descritos en la memoria.			

B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			0.0
No es válido, no desarrolla los trabajos.			
No detalla dicho apartado.			

B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			2.0
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			
La representación gráfica es completa, coherente y adecuada, aportando información gráfica adicional.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	3	FORESA	TOTAL
FICHA VALORACIÓN			53.0

C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)	
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)	Calificación
Comentarios:		
Criterio parcialmente conseguido, aunque presenta una programación de mecanismos de verificación necesarios poco detallados. Incompletos.		
Presenta una programación general del cumplimiento de etiquetado verde, adjuntando una tabla de autoevaluación específica.		
		1.5

3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)	
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.		
Realiza un análisis genérico de aspectos medioambientales a considerar en las actuaciones a llevar a cabo. No detalla factores limitantes que condicionen las obras como época de parada vegetativa, época de plantación, etc...		
		0.0

3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Identifican suficientes unidades de obra que puedan generar impactos significativos.		
Realiza una identificación de las unidades que puedan generar impacto significativo, las valora y propone las medidas correctoras para minimizar dichos impactos. Identifica una planta invasora, y propone medidas de prevención, como son barreras flotantes.		
		5.0

3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Aporta suficientes procedimientos que minimizan las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.		
Presenta un programa de medidas preventivas y correctoras específico, destacando tener en cuenta las medidas preventivas particulares sobre las especies de flora y fauna muy importantes en esta tipología de obra.		
		5.0

3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.		
Plan de vigilancia correcto aunque falta mayor detalle en la identificación de medios y personal, detalle de lugares de inspección, elementos de control, fichas, etc.		
		2.5



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	4	IPSO		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				63,5
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				5,0
Criterio muy conseguido. Presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente aportando conocimiento del trabajo a desarrollar.				
Presenta memoria descriptiva, detalla los puntos adecuadamente así como las actuaciones a realizar.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la actividad a realizar, pero no desarrolla las propuestas alternativas señaladas.				
Presenta diagrama de distribución de los trabajos, considerando aspectos fundamentales y realizando cálculos hidráulicos. Se definen técnicamente las actuaciones a realizar, así como los cálculos correspondientes pero les falta tener en consideración otros aspectos (estructurales y ambientales).				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				
Adjunta un informe de visita realizada por personal técnico en donde se detallan los accesos de obra geográficamente referenciados. Falta una mejor definición de la problemática.				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.				
Presenta algunos detalles destacables como puede ser el gráfico de caudales comprobación régimen para la escala de peces. Propone estudios batimétricos y de granulometría. Destaca que faltan planos de detalle en el proyecto de las obras de paso y de la escala de peces. Detalla y comprueba algunos datos del proyecto como los servicios afectados que tendrán lugar. No realiza revisión de mediciones in situ.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)			
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación		
Comentarios:				10,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo (temporales y especiales).				
Identifica y detalla los condicionantes previos, plan de sys, centro de trabajo, etc. Los condicionantes por limitaciones temporales y ambientales los describe de manera correcta. Adjunta tabla con los posibles suministradores, así como la subcontratación. Identifica los condicionantes especiales: desvíos y modo de ejecución, adjunta planos de detalle. También detalla las ocupaciones, servicios afectados, acopios en obra (estos últimos incluye planos). Presenta buena definición de contenidos.				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.				
Justifica las actuaciones teniendo en cuenta los factores limitantes y realizando una planificación correcta de las actuaciones. Falta mayor detalle en la organización de los equipos que desarrollarán los trabajos.				

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	4		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		IPSO	63,5

C)	Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)	
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación
Comentarios:		
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, sin aporte significativo de procedimientos de ejecución.		
Determina cuáles son los procedimientos constructivos críticos y las actividades críticas. Se describe de forma muy general no profundiza en todos los procedimientos críticos de ejecución específicos de la obra.		
		3,0

D)	Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)	
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación
Comentarios:		
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.		
Identifica a todo el personal presente en obra y además sus funciones. Presenta un esquema organizativo, en donde recoge nombres de personal. Presenta un sistema de gestión integrada para el control de documentos. Detalla los equipos y maquinaria por actuación, incluyendo simultaneidad de trabajos.		
		5,0

2)	PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)	
A)	Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)	
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación
Comentarios:		
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, poca claridad y justificación del desglose propuesto.		
Presenta desglose de actuaciones, medios y cantidades de forma breve y poco justificativa.		
		1,5

B)	Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)	
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Criterio conseguido, presenta un cronograma detallado, con secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Pero con una justificación escasa en relación a los procedimientos constructivos, condicionantes externos y rendimientos planteados.		
Cronograma de trabajo donde se define la secuencia espaciotemporal de los trabajos a realizar. Algunas unidades de obra las ejecuta en época no adecuada como puede ser la ejecución de la rampa de pejes después de los trabajos de conservación de la orla de vegetación de ribera. Propone tratamientos selvícolas previamente a todas las actuaciones de modo general, sin detallar y analizar situación. Para completar el apartado presenta tablas de duración y rendimientos por unidades de ejecución.		
		3,5

B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación
Comentarios:		
Criterio conseguido, aunque presenta análisis del camino crítico poco justificado		
Se concreta resumidamente y presenta diagrama de detalle.		
		1,5

B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación
Comentarios:		
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.		
Si presenta diagrama de Gantt y Pert coherentes con los tiempos definidos en la memoria.		
		2,0



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	4		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		IPSO	63,5

C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)	
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)	Calificación
Comentarios:		
Criterio conseguido, presenta un una programación de mecanismos de verificación necesarios detallados, pero insuficientes.		
Presenta algún mecanismo específico de verificación para el cumplimiento del etiquetado verde.		
3,5		

3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)	
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.		
No identifica los aspectos ambientales específicos de la obra. Son genéricos.		
0,0		

3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.		
Identifican las unidades de obra que pueden generar impactos significativos pero no los desarrolla de manera específica.		
2,5		

3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.		
Presenta programa de medidas completo incluyendo las afecciones que se citan en el apartado, con alguna medida preventiva específica pero falta particularizar más.		
2,5		

3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.		
Describe el plan de vigilancia ambiental, pero no de modo concreto para esta obra. No detalla qué tipo de inspección se realizaría en unidades esenciales como la construcción de elementos transversales, las obras de paso, la rampa de peces, etc.		
2,5		



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	5	MATINSA		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				59,0
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				
Criterio parcialmente conseguido. Escasa claridad y concreción en la descripción y justificación de las obras				1,5
Memoria resumen breve, falta justificación de las actuaciones.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				
Criterio parcialmente conseguido, considerando algunos de los aspectos fundamentales de las obras, aunque poco detallados.				3,0
Aspectos fundamentales de la obra poco detallados. Únicamente presenta el uso de Software hidrológico para el cálculo de soluciones técnicas, un plan de muestreo para la calidad del agua y alguna medida correctora de aspectos medioambientales. Nada destacable.				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				3,5
Desarrolla una descripción del emplazamiento de las obras poco detallada. Describe los problemas existentes y hace referencia a las épocas restrictivas debido a varios factores (heladas, nidificación, parada vegetativa...) sin profundizar. Contempla una visión general de la problemática en la zona.				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				
Contenido Básico/Genérico, Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.				0,0
No presenta este apartado.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		Calificación	
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).		Calificación	
Comentarios:				
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, con identificación y descripción someras de los condicionantes de la zona de trabajo.				3,0
Apartado poco desarrollado. Falta identificar, definir y detallar los condicionantes y las limitaciones especiales de la obra tales como servicios afectados, servidumbres...				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.		Calificación	
Comentarios:				
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente aportando conocimiento de los procedimientos particulares del trabajo a desarrollar y sus singularidades.				10,0
Planifica las actuaciones con alto grado de detalle, justificando los procedimientos constructivos. Añade medidas preventivas como instalar barreras en actuaciones constructivas para evitar caída de material al río. Define singularidades, así como condicionantes relevantes encontrados para la ejecución de la obra.				

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	5		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		MATINSA	59,0
C) Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)			
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, sin aporte significativo de procedimientos de ejecución.			3,0
Define muy brevemente las actividades críticas. No concreta el modo de ejecución ni profundiza en la descripción de las mismas.			
D) Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)			
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.			5,0
Presenta organigrama y funciones del personal presente en obra coherentes con las necesidades del proyecto. Además cuenta con gestor documental en una aplicación digital que explica detalladamente. Garantiza la simultaneidad de los equipos en la descripción de los procedimientos de trabajo.			
2) PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)			
A) Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)			
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, poca claridad y justificación del desglose propuesto.			1,5
Presenta desglose de actuaciones, y cantidades de forma breve y poco justificativa.			
B) Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)			
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, presentan cronograma detallado y coherente, con secuencia espacio temporal con la ejecución de la obra. Justifica el programa a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo adecuados.			5,0
Justifica coherentemente el programa de trabajos, además señala los condicionantes externos, así como las unidades con rendimientos y equipos de trabajo destinados a la obra.			
B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de procedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, aportan un análisis completo y justificado del camino crítico adoptado.			3,0
Realiza un análisis de las unidades críticas proponiendo medidas correctoras, así como unidades de apoyo a las mismas.			
B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			2,0
Presenta diagramas de Gantt, Pert y flujo de caja coherentes con los tiempos definidos en la memoria.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	5	MATINSA		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				59,0
C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)			
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)		Calificación	
Comentarios:				
Criterio conseguido, presenta un una programación de mecanismos de verificación necesarios detallados, pero insuficientes.				3,5
Para el cumplimiento del principio DNSH presenta un programa de verificación conforme a criterios técnicos, no específico para esta obra. Únicamente define una estimación de la huella del carbono, y un plan de reducción para este proyecto.				
3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)			
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Propuesta bien desarrollada, tiene en cuenta suficientes aspectos ambientales para estos trabajos y contempla vigilancia de procedimientos para control ambiental interno. Incluye elaboración de manuales ambientales, Planes de Vigilancia Ambiental o similar de las obras que se ejecutan, Formación ambiental de los trabajadores, etc				5,0
Identifica los diversos aspectos medioambientales que condicionan las obras, detallando fechas críticas.				
3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Identifican suficientes unidades de obra que pueden generar impactos significativos.				5,0
Identifica, justifica y desglosa las unidades de obra que puedan generar impacto significativo, particularizado a esta obra.				
3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.				2,5
Presenta programa de medidas completo incluyendo las afecciones que se citan en el apartado, con alguna medida preventiva específica pero falta particularizar más.				
3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.				2,5
Presenta Plan de Vigilancia ambiental con detalle, analizando uno a uno los controles a los impactos. Falta detallar e identificar los medios y personal puestos a disposición de los trabajos, así como detallar métodos de control para esta obra en concreto .				



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	6	JOGOSA		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				54,0
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				5,0
Criterio muy conseguido. Presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente aportando conocimiento del trabajo a desarrollar.				
Memoria resumen detallada con los objetivos a conseguir y los puntos a destacar correctamente identificados y separados. Adjunta plano de actuaciones con fotografías y propuesta de actuación con descripción de accesos.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la actividad a realizar, pero no desarrolla las propuestas alternativas señaladas.				
Detalla y analiza las soluciones técnicas de manera adecuada aunque no profundiza en los aspectos fundamentales del apartado. Adjunta un esquema con el análisis de las actuaciones del proyecto con mediciones, equipos, planos y fotos.				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				
Detalla y profundiza en el conocimiento geográfico de la zona (pendientes y elevaciones, tipo de suelos, clima). Define de manera genérica algún factor limitante del proyecto y aporta soluciones también genéricas. También destaca otros condicionantes como problemática como es el peligro de incendios en épocas desfavorables, la presencia de determinados HIC, etc.				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.				
Comenta de manera sutil las comprobaciones realizadas y la carencia de detalles en las unidades de proyecto como por ejemplo podas en tratamientos selvícolas, etc pero no define los cálculos realizados, ni datos analizados, etc. Estudia el plan de obra del proyecto detectando carencias (por ejemplo no se tiene en cuenta la parada biológica). También hace un análisis breve de los planos y mediciones del presupuesto, donde no se proponen cambios. No realiza mediciones in situ.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		Calificación	
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación		
Comentarios:				3,0
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, con identificación y descripción someras de los condicionantes de la zona de trabajo.				
Identifica y estudia con poco grado de detalle las limitaciones temporales y especiales del proyecto.(por ejemplo entre otras falta mencionar las debidas a la climatología). Presenta un estudio detallado de las empresas suministradoras.				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.				
Detalla y planifica correctamente cada una de las actuaciones teniendo en cuenta el orden conforme limitaciones y restricciones. Falta definición en muchas de las actuaciones importantes del proyecto (por ejemplo no justifica el procedimiento de ejecución de los elementos constructivos como pasos de marcos, badenes, rampa de peces, etc).				



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR N°	6	JOGOSA		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				54,0
C) Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)				
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)		Calificación	
Comentarios:				
Contenido Básico/Genérico. Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.				0,0
No define este apartado claramente tal cual está contemplado en la presente memoria.				
D) Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)				
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)		Calificación	
Comentarios:				
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.				5,0
Define al personal presente en obra así como las maquinarias (acompañado de fichas y fotografías) y equipos a utilizar. Presenta funciones a desarrollar por el personal y organigrama de estructura. Detalla los documentos de gestión documental y presenta un programa de puntos de control específico para esta obra en función de las actuaciones.				
2) PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)				
A) Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)				
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)		Calificación	
Comentarios:				
Criterio muy conseguido, presenta contenido detallado y justificado del desglose propuesto, identificando las actividades a ejecutar para un correcto seguimiento de las obras.				5,0
Desglosa justificadamente los condicionantes y limitantes que se encuentran para esta obra en particular. Identificando las épocas de trabajo para un correcto seguimiento de las mismas. Especifica para cada actividad un equipo, material y unidades así como rendimiento.				
B) Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)				
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Criterio parcialmente conseguido, presenta un cronograma poco detallado. Incompleto.				1,5
Presenta cronograma de los trabajos con diagrama de Gantt. No se justifican los procedimientos constructivos, esta justificación se ha detallado en otro apartado por lo que ya se considera valorado.				
B.2) Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)				
Comentarios:				
Criterio muy conseguido, aportan un análisis completo y justificado del camino crítico adoptado.				3,0
Presenta análisis de diagrama de red con camino crítico, justificando las holguras y estableciendo medidas correctoras. Concreta el cronograma desglosando importes, mano de obra, maquinaria etc.				
B.3) Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)				
Comentarios:				
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.				2,0
Presenta diagramas de Gantt, Pert y flujo de caja coherentes con los tiempos definidos en la memoria.				



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	6	JOGOSA	TOTAL
FICHA VALORACIÓN			54,0

C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)	
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE, (0-5)	Calificación
Comentarios:		
Criterio conseguido, presenta un una programación de mecanismos de verificación necesarios detallados, pero insuficientes.		
Presenta mecanismos de verificación para el cumplimiento del etiquetado verde. Falta mayor especificidad ya que son generalizados		
3,5		

3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)	
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.		
Realiza un análisis genérico de aspectos medioambientales a considerar en las actuaciones a llevar a cabo. No detalla factores limitantes que condicionen las obras como época de parada vegetativa, época de plantación, etc.		
0,0		

3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.		
Hace mención de las unidades de obra que puedan generar impacto significativo, particularizando para esta obra, y propone medidas en su mayoría genéricas. Información mal estructurada lo que lleva a confusiones.		
2,5		

3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.		
Presenta un amplio programa de medidas preventivas y correctoras para minimizar los impactos, aunque en su mayoría son genéricas.		
2,5		

3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra		
Presenta programa de Vigilancia Ambiental genérico, nada específico para esta obra. Contempla fechas de duración erróneas, y se remite a otra obra de la Dirección General de Medioambiente y no de este Organismo.		
0,0		



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	7		TOTAL
FICHA VALORACIÓN	ATFORTIS		58,5
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)		
A)	Análisis del proyecto (0-25)		
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			1,5
Criterio parcialmente conseguido. Escasa claridad y concreción en la descripción y justificación de las obras			
Memoria resumen breve, con poco detalle, donde no se justifican convenientemente las actuaciones a realizar. Adjunta plano con mala calidad de las actuaciones donde adjunta fotografías no georeferenciadas.			
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			3,0
Criterio parcialmente conseguido, considerando algunos de los aspectos fundamentales de las obras, aunque poco detallados.			
Escaso grado de detalle del análisis de la solución técnica, además no considera los factores fundamentales del apartado para realizar dicho análisis.			
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			5,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, y desarrollando profundamente los procedimientos específicos.			
Amplio conocimiento del ámbito geográfico de la obra. Se detalla convenientemente la ubicación de los accesos a obra y problemática en las zonas de actuación. Detalla presencia de especies protegidas y otros aspectos específicos de la obra.			
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.			
Ha realizado comprobaciones y describe las mismas, como por ejemplo falta de información en algunos planos, propone cambios (astilladora, errores en cuanto a vegetación existente tras análisis de inventario, etc) aunque no especifica mediciones in situ ni cálculos realizados.			
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)	Calificación	
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (acessos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación	
Comentarios:			7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo.			
Analiza limitaciones temporales y condicionantes de manera detallada, por ejemplo en el caso de condicionantes ambientales, propone plantaciones hasta abril y tratamientos selvícolas todo el año excepto época de peligro de incendios, lo cual puede ser perjudicial por la parada biológica de fauna si no se realiza un estudio con anterioridad. No hace mención a ninguna figura de protección de la Red Natura 2000.			
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación	
Comentarios:			7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.			
Presenta una planificación de los trabajos desde el punto de vista de temporalidad teniendo en cuenta que se deben ajustar a los trámites administrativos de la obra (documentos necesarios, plan sys, etc), aunque en algunos puntos es confuso (por ejemplo propone unas fechas de estaquillado en marzo, no es la más adecuada)			

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	7		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		ATFORTIS	58,5

C)	Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)		
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no profundiza en los procedimientos constructivos críticos.			
Define las unidades críticas y los materiales y equipos necesarios para ejecutar las mismas. Falta incluir algunas unidades como es la limpieza de cauces, pero justifica convenientemente los procesos constructivos.			

D)	Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)		
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), coherente con el organigrama propuesto. La asignación de medios y la gestión documental son adecuadas pero poco desarrolladas.			
Identifica a todo el personal de obra, con funciones así como organigrama de obra desglosado en actuaciones y equipo requerido. También detalla la maquinaria necesaria para cada una de las actuaciones (fotografías del futuro parque de maquinaria). No detalla metodología de gestión documental, ni la garantía de simultaneidad en el caso de que haya.			

2) PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)			
A)	Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)		
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado y justificado del desglose propuesto, aunque el seguimiento de las actividades de las obras no es adecuado.			
Identifica de manera correcta los elementos de ejecución, aunque se nota copia y pega de otras ofertas (en concreto las ataguías son de otra actuación diferente). Desglosa los elementos de la obra así como maquinaria y personal necesario para la ejecución de los trabajos. Señala una ligera propuesta para el correcto seguimiento de las obras, en el que recoge informes mensuales para verificación del cumplimiento y control de las unidades.			

B)	Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)		
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta un cronograma detallado, con secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Pero con una justificación escasa en relación a los procedimientos constructivos, condicionantes externos y rendimientos planteados.			
Presenta cronograma de Gantt y Pert justificativos de las unidades presentes en obra, pero le falta añadir condicionante ambiental de parada biológica. Concretamente en la unidad de mejora de orla de ribera, propone fechas no adecuadas (de marzo- octubre), y sin detalle de cuando se realiza las plantaciones ni el estaquillado.			

B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de procedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			1,5
Criterio conseguido, aunque presenta análisis del camino crítico poco justificado			
Analiza camino crítico adjuntando diagrama de Gantt crítico y holguras, pero no detalla medidas correctoras para esa posible pérdida de rendimientos.			

B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			1,0
Criterio conseguido, aunque presenta un cronograma algo confuso, con algunas indeterminaciones respecto a la memoria constructiva.			
Representa gráficamente diagrama de Gant y Pert así como detalle de la ejecución de unidades con respecto a la Memoria. Falta coherencia en la unidad de mejora de la orla, así como tener en cuenta la parada biológica.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	7	ATFORTIS		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				58,5

C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)		
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE, (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque presenta una programación de mecanismos de verificación necesarios poco detallados. Incompletos.			
Detalla empresa externa con la que realizará dicha verificación. Medidas genéricas, por ejemplo añade un cuestionario de autoevaluación del PRTR no concreto para la actuación.			
			1,5

3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)		
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.			
No realiza un estudio de los condicionantes ambientales de las obras.			
			0,0

3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.			
Identifica las unidades que pueden generar impacto significativo, realizando una valoración negativa de la actuación.			
			2,5

3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.			
Identifican las unidades de obra que pueden generar impactos significativos pero no los desarrolla de manera específica.			
			2,5

3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación	
Comentarios:			
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.			
Describe el plan de vigilancia ambiental, detallando los tipos de inspección por unidades, e identificando tanto medios como personal responsable para el cumplimiento del mismo.			
			5,0



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	8		TOTAL
FICHA VALORACIÓN	VIPECA		31,0
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)		
A)	Análisis del proyecto (0-25)		
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Contenido Básico/Genérico. Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.			0,0
Presenta memoria diferente a lo que se pide. No contempla los apartados pertinentes. Solo un check list de valoración.			
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			
Contenido Básico/Genérico. Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.			0,0
No presenta dicho apartado. La memoria no sigue los apartados que vienen en el pliego.			
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Contenido Básico/Genérico. Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.			0,0
No presenta dicho apartado. La memoria no sigue los apartados que vienen en el pliego.			
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, comprobaciones o revisiones de cálculos y mediciones con algunos errores.			1,5
La memoria no sigue los apartados que vienen en el pliego. Hace una ligera comprobación de datos, donde se revisan varios puntos del proyecto, pero no detallan esas comprobaciones.			
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación	
Comentarios:			
Contenido Básico/Genérico. Copia del proyecto o resumen del proyecto. No aporta nada significativo.			0,0
No realiza un estudio de condicionantes, además los apartados no se corresponden con los que vienen en el pliego			
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación	
Comentarios:			
Criterio parcialmente conseguido, con escaso grado de detalle y de coherencia en la planificación de la obra. No tiene en cuenta aspectos particulares de la obra.			3,0
Describe los procesos constructivos, pero falta detallar la planificación temporal de los mismos así como los aspectos singulares debidos a las particularidades de la zona. Escaso grado de detalle.			

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	8		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		VIPECA	31,0
C) Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)			
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no profundiza en los procedimientos constructivos críticos.			
Detalla las unidades de ejecución críticas, seleccionando procedimientos constructivos críticos así como la descripción de los mismos. Hace mención especial al procedimiento constructivo de pasos con marcos, losas inundables y rampa de peces. No se hace mención a épocas donde existen limitaciones, que hacen que las unidades de ejecución sean críticas. Detallan algunos procedimientos de manera errónea (por ejemplo procedimiento de estacado de sauce con barrena helicoidal previo al mismo no es el adecuado).			
D) Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)			
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), coherente con el organigrama propuesto. La asignación de medios y la gestión documental son adecuadas pero poco desarrolladas.			
Presenta organigrama y justificación de la organización, así como estructura del personal y funciones. Pero no detalla garantía de simultaneidad, no describe la gestión documental, ni ningún otro aspecto específico de la obra.			
2) PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)			
A) Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)			
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado y justificado del desglose propuesto, aunque el seguimiento de las actividades de las obras no es adecuado.			
Realiza un desglose algo confuso de las actividades de las obras, que puede influir negativamente en el correcto seguimiento de las obras.			
B) Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)			
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados. (0-5).	Calificación	
Comentarios:			1,5
Criterio parcialmente conseguido, presenta un cronograma poco detallado. Incompleto.			
Cronograma completo aunque justifica de manera incorrecta actividades en el cronograma de trabajo (por ejemplo plantaciones en época de febrero a octubre, o construcción de escala de peces de enero a septiembre, sin tener en cuenta época de freza ni tampoco época de crecidas, etc).			
B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de procedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			0,0
No es válido, no desarrolla los trabajos.			
No realiza valoración ni análisis del camino crítico.			
B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			2,0
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			
Presenta diagrama de holguras, Gantt y tareas críticas mencionando actuaciones recogidas.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	8		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		VIPECA	31,0

C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)	
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE, (0-5)	Calificación
Comentarios:		
Criterio parcialmente conseguido, aunque presenta una programación de mecanismos de verificación necesarios poco detallados. Incompletos.		
No presenta programa específico, presenta un ligero esquema de verificaciones al principio DNSH. Poco detallado.		
		1,5

3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)	
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.		
Hace un análisis de los posibles impactos que puedan generar las actividades, pero no estudio de condicionantes ambientales		
		0,0

3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.		
Los identifica pero no los desarrolla particularizadamente para esta obra.		
		2,5

3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.		
Presenta programa de medidas generales con algún procedimiento específico para minimizar posibles afecciones.		
		2,5

3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).	Calificación
Comentarios:		
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.		
Presenta PVA correcto aunque no específico para esta obra. Identifica responsables para el cumplimiento del mismo.		
		2,5



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	9	ANDARRIOS		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				63,5
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)			
A)	Análisis del proyecto (0-25)			
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				5,0
Criterio muy conseguido. Presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, muy coherente aportando conocimiento del trabajo a desarrollar.				
Presenta memoria descriptiva, detalla los puntos adecuadamente así como las actuaciones a realizar.				
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de la actividad a realizar, pero no desarrolla las propuestas alternativas señaladas.				
Presenta diagrama de distribución de los trabajos, considerando aspectos fundamentales y realizando cálculos hidráulicos. Se definen técnicamente las actuaciones a realizar, así como los cálculos correspondientes pero les falta tener en consideración otros aspectos (estructurales y ambientales).				
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.				
Adjunta un informe de visita realizada por personal técnico en donde se detallan los accesos de obra geográficamente referenciados. Falta una mejor definición de la problemática.				
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación		
Comentarios:				3,5
Criterio conseguido, presenta algunas comprobaciones, y revisiones de los cálculos y mediciones.				
Presenta algunos detalles cuestionables como puede ser el granito de caudales comprobación régimen para la escala de peces. Propone estudios batimétricos y de granulometría. Destaca que faltan planos de detalle en el proyecto de las obras de paso y de la escala de peces. Detalla y comprueba algunos datos del proyecto como los servicios afectados que tendrán lugar. No realiza revisión de mediciones in situ.				
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		Calificación	
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación		
Comentarios:				10,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo (temporales y especiales).				
Identifica y detalla los condicionantes previos, plan de sys, centro de trabajo etc. Los condicionantes por limitaciones temporales y ambientales los describe de manera correcta. Adjunta tabla con los posibles suministradores, así como la subcontratación. Identifica los condicionantes especiales: desvíos y modo de ejecución, adjunta planos de detalle. También detalla las ocupaciones, servicios afectados, acopios en obra (estos últimos incluye planos). Presenta buena definición de contenidos.				
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación		
Comentarios:				7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.				
Justifica las actuaciones teniendo en cuenta los factores limitantes y realizando una planificación correcta de las actuaciones. Falta mayor detalle en la organización de los equipos que desarrollarán los trabajos.				



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	9		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		ANDARRIOS	63,5
C)	Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)		
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			3,0
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, sin aporte significativo de procedimientos de ejecución.			
Determina cuáles son los procedimientos constructivos críticos y las actividades críticas. Se describe de forma muy general no profundiza en todos los procedimientos críticos de ejecución específicos de la obra.			
D)	Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)		
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			5,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.			
Identifica a todo el personal presente en obra y además sus funciones. Presenta un esquema organizativo, en donde recoge nombres de personal. Presenta un sistema de gestión integrada para el control de documentos. Detalla los equipos y maquinaria por actuación, incluyendo simultaneidad de trabajos.			
2)	PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)		
A)	Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)		
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			1,5
Criterio parcialmente conseguido, aunque poco detallado, poca claridad y justificación del desglose propuesto.			
Presenta desglose de actuaciones, medios y cantidades de forma breve y poco justificativa.			
B)	Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)		
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados (0-5).	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta un cronograma detallado, con secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Pero con una justificación escasa en relación a los procedimientos constructivos, condicionantes externos y rendimientos planteados.			
Cronograma de trabajo donde se define la secuencia espaciotemporal de los trabajos a realizar. Algunas unidades de obra las ejecuta en época no adecuada como puede ser la ejecución de la rampa de pejes después de los trabajos de conservación de la orla de vegetación de ribera. Propone tratamientos selvícolas previamente a todas las actuaciones de modo general, sin detallar y analizar situación. Para completar el apartado presenta tablas de duración y rendimientos por unidades de ejecución.			
B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de procedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			1,5
Criterio conseguido, aunque presenta análisis del camino crítico poco justificado			
Se concreta resumidamente y presenta diagrama de detalle.			
B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			2,0
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			
Si presenta diagrama de Gantt y Pert coherentes con los tiempos definidos en la memoria.			



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA		
LICITADOR Nº	9	ANDARRIOS		TOTAL
FICHA VALORACIÓN				63,5
C)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)			
C.1)	Programación de los mecanismos de verificación necesarios para el cumplimiento del etiquetado verde y digital y el cumplimiento del principio DNSH (DO NO SIGNIFICANT HARM PRINCIPLE), (0-5)		Calificación	
Comentarios:				
Criterio conseguido, presenta un una programación de mecanismos de verificación necesarios detallados, pero insuficientes.				3,5
Presenta algún mecanismo específico de verificación para el cumplimiento del etiquetado verde.				
3)	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN LA OBRA (0-20)			
3.1)	Estudio y exhaustiva identificación de aspectos ambientales que condicionan las obras (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Genérico, no aportan nada concreto para esta obra.				0,0
No identifica los aspectos ambientales específicos de la obra. Son genéricos.				
3.2)	Precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos significativos, particularizado para la obra (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Identifican algunas unidades de obra que pueden generar impactos significativos.				2,5
Identifican las unidades de obra que pueden generar impactos significativos pero no los desarrolla de manera específica.				
3.3)	Completo programa de medidas preventivas y correctoras de impacto para minimizar las afecciones, particularizando para la ejecución de esta obra, que incluya medidas efectivas para la disminución, principalmente de los niveles de ruido, emisión de gases, generación de residuos y gestión de los mismos (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Aporta algún procedimiento que minimiza las afecciones de los niveles de ruido, emisión de gases, generación y gestión de residuos.				2,5
Presenta programa de medidas completo incluyendo las afecciones que se citan en el apartado, con alguna medida preventiva específica pero falta particularizar más.				
3.4)	Contenido, grado y adecuación de detalle de PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL de la empresa adjudicataria específico para la obra identificando medios y personal puestos a disposición y responsable de su cumplimiento (0-5).		Calificación	
Comentarios:				
Criterio bastante conseguido, presenta contenido detallado y justificado del PVA, identificando algunos medios y personal puesto a disposición de la obra.				2,5
Describe el plan de vigilancia ambiental, pero no de modo concreto para esta obra. No detalla qué tipo de inspección se realizaría en unidades esenciales como la construcción de elementos transversales, las obras de paso, la rampa de peces, etc.				



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	10		TOTAL
FICHA VALORACIÓN	ALTHENIA		69,0
1)	MEMORIA DESCRIPTIVA, JUSTIFICATIVA Y CONSTRUCTIVA (0-60)		
A)	Análisis del proyecto (0-25)		
A.1)	Claridad y concreción en la exposición de la memoria descriptiva y justificativa de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,0
Criterio conseguido. Presenta un contenido adecuado y claro, teniendo en cuenta los principales aspectos de la actividad a realizar. Pero el desarrollo es escaso.			
Presenta memoria con escaso detalle y algo confusa, con los apartados justificados y desglosados correctamente en un plano general.			
A.2)	Grado de detalle y profundidad del análisis de la solución técnica del Proyecto, incidiendo en la consideración de sus aspectos fundamentales, incluidos los estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			3,0
Criterio parcialmente conseguido, considerando algunos de los aspectos fundamentales de las obras, aunque poco detallados.			
Los apartados de aspectos fundamentales (estructurales, hidráulicos, funcionales y ambientales) no están debidamente estructurados lo cual da lugar a confusión.			
A.3)	Grado de detalle y profundidad en el conocimiento del ámbito geográfico del proyecto y de la problemática que justifica su necesidad. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado, teniendo en cuenta el ámbito geográfico del proyecto y la problemática que justifica su necesidad, muy coherente, pero no desarrolla profundamente los procedimientos específicos.			
Describe de manera correcta el ámbito geográfico de la obra y su problemática. En su desarrollo encuadra las masas de agua presentes y las ARPSIS en esta zona, pero falta contenido de detalle en la problemática que justifica la necesidad del proyecto.			
A.4)	Claridad y grado de detalle de las comprobaciones, revisión de datos y cálculos, así como mediciones in situ realizadas. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			5,0
Criterio muy conseguido, presenta suficientes comprobaciones, revisiones de los cálculos y mediciones			
Detalla un estudio y comprobaciones para cada actuación. Realiza una crítica al proyecto, detectando indeterminaciones, detallando el análisis de datos y cálculos de esas comprobaciones realizadas.			
B)	Concepción general de la ejecución de la obra de conformidad con las exigencias indicadas en el Proyecto (0-20)		
B.1)	Correcta y exhaustiva identificación, estudio y determinación de los condicionantes que resultan del reconocimiento de la zona, de las limitaciones temporales (calendarios laborales, tramitación de permisos, condicionantes ambientales, limitaciones temporales de ejecución de tajos de obra, suministros,...) y de las limitaciones especiales (accesos, desvíos, permisos de ocupación, servicios afectados, servidumbres, acopios, préstamo, vertederos, vigilancia y conservación,...) en la ejecución de la obra (0-10).	Calificación	
Comentarios:			10,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, suficientemente detallado y específico, identificando y estudiando los condicionantes de la actividad a realizar en la zona de trabajo.(temporales y especiales).			
Detalla los condicionantes que les permiten realizar una correcta planificación de los trabajos (previos (permisos, plan sys...), fechas limitantes para cada una de las actuaciones, detalle de accesos con mapas, etc). Identifica servicios y servidumbres afectadas ubicando cada una de las zonas de acopios, zonas de gestión residuos, etc Destaca además los condicionantes debido a incendios forestales y medidas a tomar para su extinción.			
B.2)	Grado de detalle y coherencia de planificación y organización general de la obra (0-10). Justificación y adecuación de los procedimientos constructivos adoptados, a los aspectos particulares del proyecto y a sus singularidades.	Calificación	
Comentarios:			7,0
Criterio bastante conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no desarrolla los procedimientos particulares del proyecto.			
Detalla la planificación de las actuaciones y organización secuencial. Falta mayor claridad y separación definida de las mismas ya que da lugar a confusión. En cuanto a los procedimientos constructivos, falta detallar los mismos en cuanto a procedimiento de ejecución de los elementos de paso.			

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



CLAVE:	FRER.01.2022-003	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONTINUIDAD LONGITUDINAL EN EL RÍO ARDILA	
LICITADOR Nº	10		TOTAL
FICHA VALORACIÓN		ALTHENIA	69,0
C)	Previsión y forma de realización de las unidades de ejecución críticas. (0-10)		
C.1)	Grado de detalle de la justificación en la selección de los procedimientos constructivos críticos, así como el grado de profundidad de la descripción de dichos procedimientos. (0-10)	Calificación	
Comentarios:			7,0
Criterio conseguido, presenta contenido adecuado, teniendo en cuenta aspectos de la actividad a realizar, muy coherente, pero no profundiza en los procedimientos constructivos críticos.			
Describe de manera sucinta las unidades críticas así como el procedimiento constructivo seleccionado.			
D)	Justificación de organización y gestión de la obra prevista por el licitador (0-5)		
D.1)	Adecuación y coherencia de la estructura del personal y de la asignación de funciones, medios técnicos y gestión documental en la obra, disponibilidad, garantía de simultaneidad, etc...particularizados para la correcta ejecución de esta obra (0-5)	Calificación	
Comentarios:			5,0
Criterio muy conseguido, presenta contenido muy adecuado, ordenado, aportando datos del personal implicado (titulación, experiencia, funciones, dedicación, etc), muy coherente, además particulariza para la correcta ejecución de esta obra.			
Aporta medios humanos que se ajusta a las necesidades del PCAP, describiendo funciones, experiencia, etc. Define los medios técnicos a emplear en la obra. Describe y pone a disposición de la Dirección de Obra el uso de un gestor documental de la empresa. Presenta compromiso de adquisición de medios en caso de simultaneidad.			
2)	PROGRAMA DE TRABAJO (0-20)		
A)	Desglose de la obra y elementos de ejecución (0-5)		
A.1)	Claridad y justificación del desglose propuesto. Se valorará la adecuada identificación de los elementos o partes de obra a ejecutar y la propuesta del desglose que se realiza en actividades, para un correcto seguimiento de las obras. (0-5)	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta contenido detallado y justificado del desglose propuesto, aunque el seguimiento de las actividades de las obras no es adecuado.			
Desglosa de manera clara las unidades de obra pero no las justifica suficientemente, en función de su naturaleza y su duración.			
B)	Justificación del programa de trabajos con base en los elementos de ejecución y análisis del mismo (0-10)		
B.1)	Se valorará el cronograma de los trabajos que seguirá una secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Correcta y exhaustiva justificación del programa de trabajos a partir de los procedimientos constructivos adoptados, los condicionantes externos planteados y con los equipos de trabajo y rendimientos adecuados. (0-5).	Calificación	
Comentarios:			3,5
Criterio conseguido, presenta un cronograma detallado, con secuencia espaciotemporal coherente con la ejecución de la obra. Pero con una justificación escasa en relación a los procedimientos constructivos, condicionantes externos y rendimientos planteados.			
Justifica el programa de trabajo y describe secuencialmente las unidades de obra en el tiempo, teniendo en cuenta algunos condicionantes pero no todos los procedimientos constructivos.			
B.2)	Se valorará la concreción y coherencia del análisis del camino crítico obtenido, de la relación de precedencias entre actividades, de las holguras existentes y de las medidas correctoras frente a riesgos de pérdidas de rendimientos. (0-3)	Calificación	
Comentarios:			3,0
Criterio muy conseguido, aportan un análisis completo y justificado del camino crítico adoptado.			
Identifica correctamente las actividades críticas. Define el camino crítico y rendimientos a emplear en cada unidad de obra.			
B.3)	Claridad de la representación gráfica y coherencia respecto de la Memoria constructiva. (0-2)	Calificación	
Comentarios:			2,0
Criterio muy conseguido, aportan cronograma claro y coherente con respecto a la memoria constructiva.			
Representa con diversos esquemas y diagramas (Gantt, Pert, etc) la programación de las actividades gráficamente.			

CSV : GEN-e7fd-cb82-62e8-a1ce-0d5c-83fc-d5d1-703f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : NICOLAS CIFUENTES DE LA CERRA | FECHA : 15/04/2024 10:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : INMACULADA CRISPIN MURILLO | FECHA : 15/04/2024 10:29 | Sin acción específica

FIRMANTE(3) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 15/04/2024 13:15 | Sin acción específica



